CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

UOC Nº 298 /22

Asunción, 21 de febrero de 2022.-

Señor
Abog. **PABLO SEITZ ORTIZ**, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Refer: Comunicación Ampliación del Contrato Nº 03/20 – LC Nº 57/19– ID.: 373.244

Tengo a bien dirigirme a usted a los efectos de comunicar que la Corte Suprema de Justicia ha emitido la **Resolución S2 N° 340/2021** que autoriza la ampliación de monto y vigencia del **Contrato Nº 03/2020**, con el Señor Pablo Manuel Pappalardo, correspondiente a **Locación de Inmueble PAC N° 57/2019 "Alquileres para dependencias de la Corte Suprema de Justicia – Plurianual – Ad Referéndum" Id 373.244.**

Se adjuntan los documentos respaldatorios exigidos por la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", a efecto de su verificación y posterior difusión en SICP.

Sin otro particular y agradeciendo desde ya su acostumbrada atención, me despido atentamente,

N.P. Leticia Llamas Ortiz
Jefa
Departamento de Programación

UOC/DP/cp

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones2@pj.gov.py